



**SANDRA  
DUQUE**

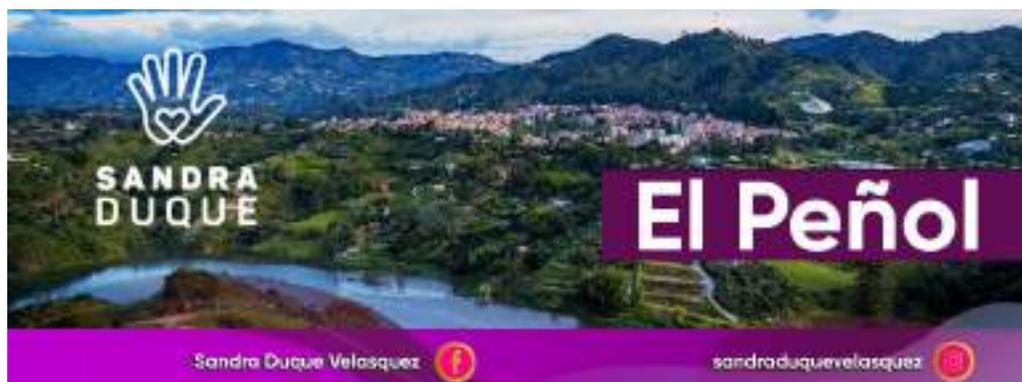
**PROGRAMA DE GOBIERNO  
“AVANCEMOS POR EL PEÑOL”**

1



**SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ  
CANDIDATA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL**

**EL PEÑOL, ANTIOQUIA  
2024-2027**





## Índice

<b>Carta abierta a mi amado Peñol .....</b>	<b>4</b>
<b>Ejes transversales que nos orientan .....</b>	<b>5</b>
<b>Principios rectores de nuestra campaña .....</b>	<b>6</b>
<b>Objetivos de desarrollo sostenible .....</b>	<b>7</b>
<b>Nuestro eje transversal: El Peñol avanza con transparencia ..</b>	<b>8</b>
<b>Dimensión 1</b>	
<b>El Peñol avanza con educación, salud, cultura y deporte .....</b>	<b>10</b>
<b>1.1 Educación .....</b>	<b>10</b>
<b>1.2 Salud .....</b>	<b>11</b>
<b>1.3 Cultura .....</b>	<b>13</b>
<b>1.4 Deporte y Recreación .....</b>	<b>14</b>
<b>Dimensión 2</b>	
<b>El Peñol avanza de la mano de la participación social y comunitaria y de sus diferentes grupos poblacionales .....</b>	<b>15</b>
<b>2.1 Ciclo vital .....</b>	<b>15</b>
<b>2.2 Participación Comunitaria.....</b>	<b>16</b>
<b>2.3 Diversidad.....</b>	<b>17</b>
<b>2.4 Población con discapacidad.....</b>	<b>18</b>
<b>Dimensión 3</b>	
<b>El Peñol avanza con desarrollo rural y campesino .....</b>	<b>19</b>
<b>Dimensión 4</b>	
<b>El Peñol avanza con seguridad y sana convivencia.....</b>	<b>20</b>
<b>4.1 Seguridad .....</b>	<b>20</b>
<b>4.2 Convivencia .....</b>	<b>20</b>
<b>4.3 Derechos Humanos .....</b>	<b>21</b>
<b>Dimensión 5</b>	
<b>El Peñol avanza con desarrollo territorial sostenible .....</b>	<b>21</b>
<b>5.1 Movilidad y transporte .....</b>	<b>21</b>
<b>5.2 Vías urbanas y rurales .....</b>	<b>22</b>
<b>5.3 Infraestructura .....</b>	<b>22</b>
<b>5.4 Vivienda .....</b>	<b>23</b>
<b>Dimensión 6</b>	
<b>El Peñol avanza con respeto por el medio ambiente.....</b>	<b>23</b>



**SANDRA  
DUQUE**

<b>6.1 Saneamiento básico, agua potable, acueducto y Alcantarillado .....</b>	<b>24</b>
<b>6.2 Conservación del medio ambiente .....</b>	<b>24</b>
<b>6.3 Gestión del Riesgo .....</b>	<b>25</b>
<b>6.4 Protección y Bienestar Animal .....</b>	<b>25</b>
<b>Dimensión 7</b>	
<b>El Peñol avanza la competitividad y desarrollo económico .....</b>	<b>25</b>
<b>7.1 Turismo.....</b>	<b>26</b>
<b>Anexo El Peñol y la agenda Antioquia 20-40 .....</b>	<b>28</b>
<b>Fuentes de financiación.....</b>	<b>29</b>



**SANDRA  
DUQUE**

## **CARTA ABIERTA A MI AMADO PEÑOL**

Soy Sandra Arelis Duque Velásquez.

Una mujer apasionada y entregada al servicio social y comunitario, enamorada de El Peñol y su gente. Me caracterizo por ser una persona honesta y sensible a las necesidades de mi entorno, al contexto de las múltiples realidades que vivimos en los territorios y ser una líder siempre en la búsqueda de la unidad, la inclusión y el desarrollo sostenible donde todos participen para impulsar grandes cambios.

4

Puedo destacar como mis principales logros a nivel personal, el liderazgo en distintas comunidades, demostrando habilidades y capacidad para trabajar con diversos grupos de personas de manera efectiva en la consecución de objetivos, la integración de los pescadores artesanales y deportivos, conociendo y acompañando la realidad de estos hombres y mujeres que visitaban diariamente el embalse Peñol – Guatapé, igualmente destaco mi superación académica con altas calificaciones, y la contribución que he podido hacerle a mi comunidad en diferentes contextos como ser humano.

Como Concejala del municipio de El Peñol, destaco como logros el haber sido elegida dos periodos consecutivos con la votación más alta para representar a mi comunidad en esta dignidad, dentro de este proceso tuve la oportunidad de ser presidenta de la Corporación Concejo Municipal de El Peñol, los años 2017 y 2020, así como vicepresidenta en el año 2019.

En los años 2019 -2020 consecutivamente, fui elegida por mis compañeros como Concejal Destacada, por el arduo trabajo investigativo y en defensa de los derechos de la comunidad, además por ser ponente y proponente de varios proyectos que hoy son Acuerdos Municipales.

En el año 2020 tuve el honor de ser elegida como presidenta de la Asociación de Concejales del Oriente Antioqueño ACORA, Asociación que agrupa 26 municipios, 23 del oriente, 2 del nordeste y 1 del Magdalena Medio. También hice parte de la mesa directiva de FENACON Federación Nacional de Concejales de Colombia, en representación de Antioquia.

Soy orgullosamente nacida en esta tierra hermosa, fértil y próspera, en la que no solo se cosecha tomate, yuca, pimentón, aguacate, gulupa y frijol, sino que ha sido cosechadora de grandes hombres y mujeres que siempre dejan en alto su nombre, El Peñol.



**SANDRA  
DUQUE**

## EJES TRANSVERSALES QUE NOS ORIENTAN

*Avancemos por El Peñol* es la marca de nuestro programa de gobierno, la cual además incluirá valores y principios como una ruta clara a seguir.

Estos regulan y sustentan nuestras actividades públicas y privadas y así trazan la lógica del actuar en nuestro gobierno. Algunos de nuestros principios y valores son:

Transparencia como valor supremo

Humanización del servicio público

Honestidad sin concesiones

Construir sobre lo construido

Eficiencia del gasto

Sentido de pertenencia

Construcción colectiva

Capacidad técnica de los servidores

Gobernar con los mejores

Cero tolerancia con la corrupción

Equidad de género

Gestión pública continua

Responsabilidad social

Reconocimiento de las diferencias

Planificar para no improvisar

Sensibilidad para entender al otro



**SANDRA  
DUQUE**

## PRINCIPIOS RECTORES DE NUESTRA CAMPAÑA

El modelo de conducta que se promoverá desde el gobierno estará sustentado en los siguientes principios:

- **Gerencia Pública:** El desarrollo de una entidad territorial se logra a través de una gestión eficiente y el esfuerzo conjunto de todos trabajando hacia un mismo objetivo. Me comprometo con la población a gestionar ante entidades departamentales, nacionales e internacionales para obtener recursos financieros, tecnológicos y el respaldo del mejor talento humano. Este principio está estrechamente relacionado con la eficiencia y efectividad operativa como organización, así como la gestión de proyectos de desarrollo y políticas públicas.
- **Administración con participación:** Considero que la participación ciudadana es fundamental para la gobernabilidad, y promoveré e impulsaré en mi gobierno el compromiso con la comunidad. Fortaleceré la capacidad de organización de los ciudadanos para ejercer una influencia directa en las decisiones públicas.
- **Inclusión:** Priorizaremos el respeto y los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como el reconocimiento de la diversidad de las comunidades étnicas, las mujeres, las personas víctimas del conflicto, las personas adultas mayores, la comunidad diversa, las personas en situación de pobreza extrema y, en general, las comunidades más vulnerables de nuestro municipio.
- **Eficiencia fiscal:** Implementaremos como estrategia gubernamental la recuperación de la sostenibilidad y viabilidad financiera del municipio.
- **Evaluación, rendición y cuentas claras.** En mi gestión, se llevará a cabo una evaluación constante y se rendirán cuentas de forma clara y transparente; presentaremos Planes de Acción para cada vigencia fiscal, los cuales serán evaluados anualmente para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo. Estoy firmemente convencida de que "lo que no se mide, no se controla, y lo que no se controla, no se puede mejorar". Los resultados de estas evaluaciones se presentarán de manera transparente a las comunidades.
- **Transparencia en la gestión pública:** El fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública es un objetivo fundamental en nuestro enfoque. Para lograrlo, trabajaremos en el fortalecimiento de la

institucionalidad municipal y comunitaria, implementando prácticas de buen gobierno en todas las áreas de la administración.



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 2015, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) compuestos por 169 metas y 195 indicadores. Estos ODS están enfocados en promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de las sociedades. Los objetivos abarcan desde la erradicación de la pobreza y el hambre cero, hasta la creación de alianzas para lograrlos, fomentar la paz, la justicia, la reducción de desigualdades, la igualdad de género y la acción por el clima.

7

Los ODS representan un esfuerzo conjunto de los gobiernos de los Estados miembros de la ONU para construir un mundo mejor y alcanzar un futuro sostenible para todos.<sup>i</sup> En efecto, se trata de un ambicioso programa a largo plazo que busca mejorar la calidad de vida de las personas y proteger el planeta para las generaciones presentes y futuras.

En este contexto, el gobierno colombiano adoptó mediante documento CONPES 3918 aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social la *“Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia”<sup>ii</sup>*, el cual destaca la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para promover acciones transversales, la alineación de la agenda con los instrumentos de política territoriales, y la coordinación de acciones con diferentes actores sociales, así como la movilización de recursos en todos los niveles.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son los siguientes:



**SANDRA  
DUQUE**



8

En el programa de gobierno que proponemos al municipio de El Peñol, asumimos el compromiso de implementar la batería de indicadores<sup>iii</sup> establecida para monitorear y dar seguimiento a los ODS. Desde nuestra competencia, realizaremos acciones concretas para lograr los objetivos, garantizando la paz, la justicia y la prosperidad para nuestra comunidad.

### **NUESTRO EJE TRANSVERSAL: EL PEÑOL AVANZA CON TRANSPARENCIA**

El problema de la corrupción en la sociedad colombiana ha tocado dimensiones inimaginables, hasta tal punto que se normalizan acciones cotidianas que rayan con lo ético y lo comportamental y que se materializan en la desconfianza en las instituciones y el rechazo de la ciudadanía a la participación en lo público. Expresiones como “el vivo vive del bobo” o “papaya puesta papaya partida” se resumen en una palabra que hemos divinizado en nuestro léxico cotidiano, la de “avisgado”, y que dan cuenta de una cultura de la ilegalidad: la del todo vale. Vale quedarse con la devuelta, vale quedarse con parte de los dineros de la contratación pública, vale no pagar los impuestos, vale conseguir plata a toda costa sin medir consecuencias, vale sobornar y vale comprar, negociar puestos y mercados por la participación en los sufragios electorales. En últimas, siguiendo esta cultura que alimenta la corrupción y la ilegalidad, al parecer vale romper la norma, siempre y cuando se salga adelante sin importar los medios que se utilicen.

Por eso, nuestra administración se enfoca en el tema de legalidad y transparencia con acentuación especial. Actuar de manera legal y transparente frente a la

gestión municipal, con criterios éticos para erradicar la corrupción y fortalecer la gestión pública local.



**SANDRA  
DUQUE**

Conceptos transversales del programa: transparencia, participación, corresponsabilidad, confianza, colaboración, fortalecimiento de la democracia, ecosistema de datos abiertos.

## DIMENSIÓN 1

9

### EL PEÑOL AVANZA CON EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTE

#### **1.1 Educación**

Una de las principales problemáticas que tiene el sector educativo en El Peñol es el de cobertura y oferta educativa. La capacidad receptiva de las instituciones educativas públicas se ha visto reducida en los últimos años, hasta tal punto que en ciertas instituciones hay riesgo de hacinamiento, lo que a su vez disminuye la calidad en la educación.

Asimismo, se resalta que la calidad de la cobertura en la educación no es igual para el área rural y el área urbana. Se evidencia una brecha entre ambos mundos que impide el desarrollo de capacidades vitales y útiles especialmente para la población del área rural que le permitan desde esta esfera una inserción con igualdad de posibilidades en la sociedad. Ciertamente, sobre el campo no se ha puesto el mismo acento que sobre lo urbano y los gobernantes han tenido una deuda histórica con lo rural.

Por eso hablar de calidad en la educación en el campo, enfocada en solucionar las necesidades que padece y que aporte a la formación de capacidades que sean provechosas para desplegar en el medio, es una de las formas más viables para lograr un desarrollo rural que se equipare al desarrollo urbano.

En cuanto a infraestructura educativa oficial, en la zona urbana existen planteles en buen estado para la prestación del servicio. Por su parte, en la zona rural, algunas sedes deben ser intervenidas en sus estructuras y adecuadas a los estándares de sismo resistencia.

Adicionalmente, se evidencia la ausencia de espacios que tengan el propósito de transferir nuevos conocimientos que den cuenta de la historia municipal, que introduzcan valores que se articulen con el momento histórico que está



vivenciando el país y que desarrollen competencias y ventajas comparativas en la población.

Por último, atraer hacia nuestro municipio mayor oferta de educación superior pertinente, debe ser una de las mayores apuestas durante el próximo decenio.

### ***Propuestas***

- Mantenimiento y construcción de nueva infraestructura educativa.
- Fortalecimiento del PAE (Plan de Alimentación Escolar)
- Formular e Implementación del Plan Municipal CTel (Ciencia, Tecnología e Innovación)
- Formular e Implementar la cátedra de bilingüismo.
- Brindar atención a necesidades educativas diversas.
- Desarrollar acciones orientadas a la claridad diagnóstica y psicopedagógica de los estudiantes con discapacidad, a fin de establecer sus características y nivel de funcionamiento brindando acompañamiento a la elaboración de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR).
- Fortalecer la conectividad y dotación tecnológica de las instituciones educativas, urbanas y rurales.
- Implementar la cátedra de la paz y convivencia ciudadana.
- Fortalecer el programa de acceso a la educación superior.
- Promover incentivos para el acceso efectivo a la educación superior y para la permanencia (reducir la deserción).
- Implementación de la cátedra municipal.
- Generar alianzas Público-Privadas para investigación Educativa.
- Reducir la brecha digital entre lo rural y lo urbano.
- Realizar convenios para la cualificación docente.
- Fortalecer las escuela de padres.
- Brindar acompañamiento psicosocial en las Instituciones Educativas.
- Implementar el (PEM) Plan Municipal de Educación.
- Fortalecimiento de la JUME

### **1.2 Salud**

En El Peñol no somos ajenos a los problemas que en el sector de salud se presentan a nivel nacional. El acceso y la cobertura exhiben grandes fallas y los convenios con las EPS se ven obstruidos por falta de recursos. No obstante, desde lo local es posible fortalecer la asignación de citas médicas, mejorando el centro de llamadas del hospital y el punto de atención, al igual que optimizando la



**SANDRA  
DUQUE**

demanda inducida de los usuarios en los programas de prevención y promoción de salud, y atención de población crónica.

Se hace necesario que el municipio garantice un programa de Atención Primaria en Salud durante todo el año, sin que dependa de la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones. Se debe ampliar la cobertura y mejorar la calidad de vida de la población.

En cuanto a problemáticas que emergen más desde un contexto local, el municipio presenta problemas a nivel de salud mental, por lo que se hace necesario crear un equipo de intervención en crisis de salud mental para realizar una intervención integral que permita rodear a las familias y personas afectadas por estos hechos y disminuir su impacto social.

La violencia contra la mujer y en especial los abusos sexuales son temas de vital preocupación, más cuando en los últimos meses se han evidenciado casos que implican una respuesta administrativa que vaya más allá de los centros prestadores de salud y que abarque el problema más allá de lo clínico y la seguridad.

También es necesario revisar las cifras de embarazos adolescentes, un llamado para la implementación de planes de intervenciones colectivas en salud sexual y reproductiva; y por otro lado, la prevención sobre enfermedades de transmisión sexual (ETS).

### ***Propuestas***

- Aumentar los profesionales psicosociales para fortalecer la salud mental.
- Creación de Unidades Comunitarias de Salud Mental (UCOSME)
- Actualizar la política pública de salud sexual y reproductiva en el municipio.
- Implementar el código FUCSIA.
- Dotación de instrumentos para mejorar la capacidad resolutive del hospital.
- Promoción de Jornadas de salud y hábitos saludables.
- Fortalecer el programa de Redes Integradas de Atención en Salud (RIAS) y el Nuevo Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE).
- Fortalecimiento institucional en salud para apoyar las actividades de inspección, vigilancia y control, de acuerdo a sus competencias.



- Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado en aseguramiento.
- Fortalecer la inspección, vigilancia y control a las diferentes entidades prestadoras de los servicios de salud en lo referente a la atención.
- Promover la participación social en salud, en deberes y derechos ciudadanos.
- Implementar programas de una humanización de los servicios de salud, tanto en el Hospital como en cada una de las IPS de nuestro municipio.
- Fortalecer la red de prestación de servicios de salud a través de la ESE.
- Mejoramiento en la infraestructura hospitalaria para mejorar la capacidad resolutive del Hospital.
- Evaluación, reformulación y/o implementación de las diferentes políticas públicas en materia de salud que están vigentes en el municipio.
- Implementar las dimensiones de Plan Decenal de Salud Pública que sean aplicables a nuestro municipio, desarrollando las siguientes dimensiones:
  - Salud Ambiental
  - Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles.
  - Convivencia Social y Salud Mental
  - Seguridad Alimentaria y Nutricional
  - Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos.
  - Política pública de salud sexual y reproductiva.
  - Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.
  - Emergencias y Desastres
  - Salud y Ámbito Laboral.

### **1.3 Cultura**

La cultura es identidad. En ella están las formas de vida y las expresiones de una sociedad que se manifiestan a través del teatro, la danza, la música, las costumbres, la religión, la gastronomía, los sueños, los miedos, la literatura, los mitos y las leyendas. La cultura es entonces un legado que narra lo que como sociedad hemos sido y que determina la forma como abordamos e interactuamos con el mundo. Pero además, como legado, sigue enriqueciéndose y creciendo al transmitirse de generación en generación en la que cada una deja huella de sus



**SANDRA  
DUQUE**

vivencias y formas de manifestarse. Es por ello que creemos que la cultura sí importa y es fundamental darle un lugar en el desarrollo de El Peñol.

Al observar el contexto local, a pesar de que encontramos un ambiente en el que concurren diferentes manifestaciones artísticas y culturales que desde lo institucional se apoyan, los esfuerzos no son suficientes para la complejidad de un municipio que no solo crece desde lo económico sino también desde las demandas culturales. Ante estos cambios sociales, no podemos quedarnos indiferentes y por el contrario, debemos potencializar todo el capital cultural existente, a través de un decidido acompañamiento institucional.

13

La cultura ciudadana es otra de las falencias del municipio. Como sociedad, aún no hemos interiorizado algunos comportamientos cívicos que contribuyen a construir confianza interpersonal y hacia lo público, para el cumplimiento de las normas y el fomento de la corresponsabilidad y la tolerancia.

La cultura será una de las banderas principales durante los próximos años.

### ***Propuestas***

- Creación de una colección especial en la biblioteca pública con tesis de los peñolenses.
- Creación de estímulos al arte para el fomento de la cultura.
- Recuperación y mantenimiento de infraestructura de los espacios emblemáticos del municipio.
- Aumentar inversión en el sector cultura con diferentes fuentes de financiación.
- Gestionar recursos para el sector cultural a través de alianzas público-privadas y estampilla pro-cultura.
- Potencializar y consolidar los procesos culturales existentes en el municipio y dar apertura a procesos nuevos.
- Fortalecimiento de espacios que promuevan la multiculturalidad, como festivales, conciertos, exposiciones, entre otros.
- Diseñar estrategias que promuevan la cultura ciudadana.
- Apoyar decididamente las distintas expresiones artísticas locales.
- Gestión para la contratación de instructores para los procesos culturales y artísticos.
- Ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales.
- Implementar el Plan Municipal de Cultura
- Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura

### ***1.4 Deporte y Recreación***



El deporte en nuestro municipio se ha ido posicionando poco a poco en la región y en el departamento en algunas disciplinas, puesto que se han venido dando continuidad a muchos procesos. Sin embargo, es importante revisar el rendimiento en otras disciplinas, en las cuales a pesar de la continuidad en los procesos, no se dan los resultados esperados. Ahora bien, la oferta deportiva es necesario ampliarla, creando nuevos escenarios y adecuando los existentes, tanto a nivel urbano como rural, para que sea posible seguir fortaleciendo cada una de las diferentes disciplinas existentes en el municipio.

### ***Propuestas***

- Mantenimiento, mejoramiento y apertura de nuevos espacios para la práctica de las diferentes modalidades deportivas.
- Diseñar estrategias de recreación y deporte para la prevención y mitigación del consumo de drogas en niños, adolescentes y jóvenes.
- Incentivar el rendimiento deportivo a través de estímulos para quienes sobresalgan en sus categorías.
- Apoyar las escuelas y los clubes deportivos existentes en el municipio.
- Invertir en la contratación de entrenadores para incrementar la cobertura de disciplinas deportivas.
- Apoyar el deporte campesino.
- Promover el deporte social y comunitario.
- Promover actividades lúdicas y recreativas.
- Mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos (repotenciación coliseo municipal)
- Gestión para la construcción de placas deportivas rurales.
- Construir gimnasios al aire libre.
- Dotación deportiva con implementos para práctica del deporte.
- Inversión en infraestructura deportiva que promueva el acceso al deporte con calidad y oportunidad.
- Creación de la Media Maratón Municipio de El Peñol.

## **DIMENSIÓN 2**

### **EL PEÑOL AVANZA DE LA MANO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA Y DE SUS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES**

El Peñol ha respondido históricamente a procesos sociales, políticos y culturales, pero del mismo modo no ha sido ajeno a las transformaciones del mundo. Por ejemplo, el tránsito de lo rural a lo urbano, las diversificaciones social, religiosa y



cultural, la aparición de organizaciones sociales y colectivos ciudadanos, la entrada femenina al mundo laboral, social y político, que reivindican otras miradas. Ahora estamos en un momento de tránsito, en el que esos cambios pueden ser asumidos como un reto de cara a la modernidad, conservando tradiciones sociales y al mismo tiempo asumiendo nuevas visiones hacia el futuro.

## **2.1 Ciclo vital**

Cada ciclo del desarrollo humano merece ser atendido en sus necesidades particulares y en toda su dimensión. La niñez es fundamental para emprender con bases sólidas las demás etapas; la juventud implica ir asumiendo retos de futuro, en la que es importante tomar decisiones trascendentales que irán marcando el rumbo de nuestras vidas; la adultez significa llevar a cabo esas decisiones, que asumidas con responsabilidad y conciencia nos llevarán a tomar con tranquilidad la última etapa de nuestras vidas, momento en que es necesario el apoyo y reconocimiento de nuestros seres cercanos y de la sociedad en general.

### **Propuestas**

- Crear estrategias que permitan fomentar los entornos protectores.
- Fortalecer la Comisaría de Familia.
- Disminuir las brechas de equidad en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Generar acciones frente a las situaciones de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Implementar programa “Un municipio al alcance de los niños”.
- Apoyar iniciativas juveniles que les permita desarrollar su proyecto de vida dentro del territorio.
- Promover la participación juvenil en los diferentes escenarios públicos.
- Articular la juventud municipal con diferentes actores de la sociedad: local, departamental y nacional.
- Fortalecer La Plataforma Municipal de Juventud y Consejo Municipal de juventud.
- Implementar la Política Pública de Juventud y el Plan Estratégico de Juventud.
- fortalecer la Política Pública del Adulto Mayor, donde se definan acciones afirmativas para protección de las personas de la tercera edad.
- Implementar el modelo de envejecimiento activo.



- Desarrollar programas para fortalecer los estilos de vida saludable del adulto mayor.
- Creación e Implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional

## **2.2 Participación Comunitaria**

La participación política es un ejercicio que va más allá de ir las urnas. Fortalecer la democracia implica abrir espacios que propicien un espíritu cívico en los cuales los ciudadanos debatan y tomen decisiones. Unas instituciones más abiertas en la que la ciudadanía tenga parte en las decisiones públicas legitima los procesos políticos al aumentar la confianza en la democracia.

En El Peñol ha existido un bajo índice de participación en las mesas de trabajo que desde lo institucional se propician, al igual que falta articulación entre, por un lado, los colectivos, organizaciones sociales, mesas de víctimas, procesos comunales y demás procesos sociales, y por otro lado, la administración pública. La participación en la esfera pública solo se vigoriza si entendemos que la apertura de nuevos espacios para la participación son vitales para la construcción de la gobernanza, es decir, de pactos entre gobernantes y gobernados para generar cambios necesarios en la realidad. En ese sentido, para profundizar la democracia local y la confianza en sus instituciones, dentro de nuestro gobierno proponemos las siguientes estrategias:

### **Propuestas**

- Formulación de la estrategia de presupuesto participativo en conjunto con la comunidad.
- Fortalecimiento las juntas de acción comunal mediante de firma de convenios solidarios, competitivos y de asociación.
- Construcción de nuevos centros de integración comunitaria.
- Acompañamiento a las organizaciones base, colectivos, movimientos y asociaciones con asiento en el municipio.
- Implementar programa de “Ideas creativas” para incentivar proyectos.
- Formulación e implementación de la política pública comunal
- Apertura de espacios de debate como foros, simposios y conferencias.



### **2.3 Diversidad**

El Peñol debe convertirse en un municipio incluyente: primera infancia, juventud, adulto mayor, afrodescendientes, negritudes, LGTBIQ+, mujeres, personas en situación de discapacidad. Nuestra comunidad debe ser un espacio que respete la diversidad, en el que cohabiten todos los puntos de vista.

Las sociedades más prósperas y creativas han progresado al calor de la convergencia de grupos diversos. Por eso, cuando hablamos de desarrollo integral estamos contemplando la posibilidad de incluir todos los sectores de la sociedad, donde los programas y las apuestas al bienestar de la población no se limiten a algunos, sino que llegue de una manera efectiva y protagónica a toda nuestra población.

Las minorías y los colectivos en El Peñol han tenido en los últimos años una participación significativa, permeando la sensibilidad de quienes piensan aun que solo hay un prototipo de personas y un solo modelo de desarrollo, pensamiento que ha calado en muchos sectores de la sociedad en los que se ha negado la posibilidad de escuchar nuevas voces y maneras de concebir el mundo.

#### **Propuestas**

- Generar espacios de participación, conversación, capacitación y acompañamiento a la población diversa del municipio.
- Promover los espacios de reconocimiento de la población afrodescendiente de nuestro municipio.
- Fortalecimiento y dinamización de la Política Pública de la mujer.
- Fortalecer programas en favor de mujeres cabezas de familia.

### **2.4 Población con discapacidad**

#### **Propuestas**

- Apoyo a personas con discapacidad de nuestro municipio.
- Fortalecer las instituciones que brindan atención integral a la población con discapacidad, asentadas en el municipio.
- Fomentar alianzas con instituciones para atención de personas con capacidades diversas.
- Promoción y apoyo de organizaciones de personas con discapacidad, familias y cuidadores.
- Formación y empoderamiento de líderes y lideresas con discapacidad.



- Implementación de la política pública de la discapacidad

### **DIMENSIÓN 3**

#### **EL PEÑOL AVANZA CON DESARROLLO RURAL Y CAMPESINO**

El municipio de El Peñol cuenta con una extensión de 143 km<sup>2</sup> los cuales preponderantemente pertenecen a la zona rural. En busca del fortalecimiento del sector rural y en pro de mejoras en la calidad de vida del campesino, se deben crear las situaciones necesarias para que los habitantes del sector rural del municipio tengan acceso a servicios básicos.

Un aspecto de gran importancia para la zona rural es la tecnificación de los cultivos que se enmarca como un objetivo para la mejora en la productividad y la calidad de nuestros productos agrícolas. También es importante el fortalecimiento de la redes de mercadeo de nuestros productos no solo a nivel local y departamental sino buscar las condiciones para abrirnos hacia mercados nacionales e internacionales.

Una apuesta final, pero por esto no menos importante, es la reducción de agroquímicos en la producción agrícola, lo cual permitiría el aumento de productos limpios, y con esto, lanzar una apuesta en la comercialización de estos productos de origen limpio y natural.

#### ***Líneas***

- Fortalecimiento de la economía familiar campesina.
- Formulación de planes de asistencia técnica rural.
- Incentivar los mercados campesinos y cultivos limpios.
- Fortalecer los programas de asesoría y asistencia técnica rural.
- Promover jornadas rurales de salud.
- Fortalecer la asociatividad, la producción, comercialización de los productos agrícolas locales.
- Promover la diversificación de la producción rural.
- Creación de planes pilotos para implementar nuevas tecnologías en el sector.
- Generación de espacios para intercambio de experiencias entre actores de la cadena productiva, para fortalecer las capacidades de los cultivadores.
- Fomentar prácticas agroecológicas y fortalecer el programa de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA).



- Fortalecimiento administrativo, técnico, financiero y operativo de los acueductos verdes.
- Fortalecer procesos de distribución y comercialización de los productos locales.
- Fomentar el consumo local de productos agrícolas para fortalecer los procesos de seguridad alimentaria.

## **DIMENSIÓN 4**

### **EL PEÑOL AVANZA CON SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA**

Debido a la ubicación del municipio sobre el corredor turístico de embalses, El Peñol es un municipio receptor de muchas de las dinámicas delincuenciales de otras regiones, por lo cual se han incrementado los indicadores de algunos delitos, principalmente relacionados con hurtos rurales y urbanos como delito conexo a la distribución, venta y consumo de estupefacientes.

En el municipio se han llevado a cabo diferentes procesos de consolidación territorial, los cuales han jugado un papel fundamental para la garantía de Derechos Humanos y la reparación del tejido social.

En la actualidad, es muy importante pensar en la construcción de un centro de monitoreo que permita mejorar la capacidad de reacción de la fuerza pública.

#### **4.1 Seguridad**

- Lucha frontal contra el microtráfico.
- Mejoramiento a la infraestructura existente de la fuerza pública.
- Estrategias para la prevención del delito.
- Articulación y acompañamiento a los organismos de seguridad y justicia (CTI, Fiscalía, Sijín, Policía, Ejército, Fuerza Aérea).
- Monitoreo a las zonas de alto riesgo.
- Fortalecimiento de la capacidad logística de la fuerza pública.
- Implementar campañas de prevención de comisión de delitos.
- Estrategias para incentivar la denuncia ciudadana.
- Fomentar y apoyar redes de apoyo entre ciudadanía y autoridades.
- Implementación del centro de monitoreo y control

#### **4.2 Convivencia**

- Fomentar mecanismos alternativos de solución de conflictos.



- Fomentar espacios de convivencia entre diferentes grupos poblacionales, especialmente jóvenes.
- Promover jornadas descentralizadas con mecanismos de justicia cercana al ciudadano (comisaría, inspección, personería).
- Implementar consejos de convivencia ciudadana, descentralizando la Administración a todos los sectores y veredas del municipio.
- Generar estrategias de legitimación de la fuerza pública para aumentar la confianza entre la autoridad y la ciudadanía.

### **4.3 Derechos Humanos**

- Fortalecer y dinamizar la mesa de Derechos Humanos, paz y posconflicto.
- Fortalecimiento de la mesa de víctimas.
- Implementación y actualización de la política pública de las víctimas y memoria histórica de las víctimas.

## **DIMENSIÓN 5**

### **EL PEÑOL AVANZA CON DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE**

#### **5.1 Movilidad y transporte**

La movilidad en nuestro municipio sigue siendo un reto. Debemos apostarle a tener una movilidad continua (infraestructura de andenes), segura y legible, reduciendo los nodos de inseguridad vial que se presentan en algunos sectores.

Asimismo, debemos seguir apostando a la reducción de las deficiencias que tenemos en infraestructura peatonal, con implementación de cruces seguros, señalización o lenguaje de orientación y accesibilidad universal para todas las personas.

Se hace necesario actualizar la reglamentación local de prestación del servicio público de transporte, en el marco de nuestras competencias legales y además seguirle apostando a los proyectos de pavimentación de vías urbanas y placas-huellas rurales, las cuales también dignifican la realidad social del campesino y de quienes habitan nuestras veredas.

Estos proyectos rurales, deben ser complementados por la recuperación de la malla vial urbana, señalización vial y creación de ciclovías y cicloparqueaderos, logrando cerrar brechas de goce de derechos de los habitantes del municipio.



### **-Propuestas**

- implantación de la señalización vial.
- Creación del Comité de Movilidad de El Peñol
- Fomentar la cultura vial de los habitantes del municipio.
- Creación de ciclo rutas.
- Promover el transporte no motorizado (Ej. Uso de bicicleta).
- Revisión e implementación del Plan de Movilidad Municipal.
- Gestión para la construcción de un parqueadero público.

### **5.2 Vías urbanas y rurales**

La apuesta por el mejoramiento de las vías rurales, también llamadas vías terciarias, debe continuar siendo una bandera de la administración municipal de El Peñol, más ahora, que desde el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026” se destinarán importantes recursos para intervención de vías terciarias.

#### **Propuestas**

- Continuar proyecto de placas huellas en altas pendientes y vías rurales.
- Recuperación y pavimentación de malla vial urbana.
- Mantenimiento de vías rurales.

### **5.3 Infraestructura**

La obra pública municipal debe continuar con el mejoramiento que ha tenido durante el último cuatrienio, avanzar con proyectos que impacten la sociedad peñolense de manera positiva, que transforme las realidades económicas y sociales.

#### **Propuestas**

- Mejoramiento y recuperación de espacios públicos.
- Generación de espacios públicos por cesiones urbanísticas.
- Creación de corredores verdes.
- Diseño del Proyecto de UTS (Unidad de Transformación Social) para el desarrollo de El Peñol.
- Instalación de nuevos punto de conectividad en diferentes sectores del área urbana y rural.
- Gestión para la construcción del CCPA(Centro de Comercialización de productos Agrícolas).



#### **5.4 Vivienda**

Según los indicadores del Departamento Nacional de Planeación (DNP), nuestro actualmente tiene brechas en materia de vivienda.

No obstante, debido al crecimiento poblacional y a la dinámica de migración intermunicipal, interdepartamental y nacional, se debe apostar por nuevos proyectos VIS y VIP.

- Culminación de los proyectos de vivienda que se adelantan actualmente.
- Inventario de predios del municipio para desarrollar proyectos nuevos.
- Generación de proyectos de Construcción de vivienda rural.
- Mejoramientos de vivienda urbana y rural.
- Formulación y ejecución del proyecto Conservemos nuestras viviendas rurales ( pintemos nuestro campo)

### **DIMENSIÓN 6**

#### **EL PEÑOL AVANZA CON RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE**

Visualizamos varios problemas ambientales que hacen que las condiciones de vida de los peñolenses se vean afectadas, suponiendo grandes retos para este componente especialmente en lo rural.

Asimismo, a diferencia de la zona urbana, la zona rural no cuenta con una cobertura total. Al referimos puntualmente al tema de saneamiento básico y sus problemáticas, en la zona rural no existe una cobertura del 100% (pozos sépticos) lo que muchas veces termina por afectar las cuencas hidrográficas al caer aguas residuales en ellas y contaminarlas. (Los anteriores datos fueron tomados de CORNARE).

Por su parte, el uso responsable de plaguicidas es deficiente lo que supone hacer hincapié en mecanismos educativos para su correcto manejo, más si se tiene en cuenta las enfermedades relacionadas a las malas prácticas y los daños que estas pueden representar al suelo y los ecosistemas.

En cuanto al manejo de residuos sólidos, se observa la ausencia de una cultura que abarque la generación, el manejo y la disposición de estos residuos. En conexidad con lo anterior, el municipio cuenta con una población de recicladores



**SANDRA  
DUQUE**

de oficio significativa que contribuyen con el manejo de los residuos sólidos, que requiere especial atención y ayuda por parte del sector público.

Se hace necesario frenar la deforestación y lograr que los diferentes sectores económicos hagan uso de buenas prácticas ambientales para reducir la emisión de gases nocivos y todas aquellas actividades que perjudiquen los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Por último, debemos buscar fuentes de crecimiento sostenible, para no exceder la capacidad regeneradora de nuestros recursos hacia el futuro.

23

### **6.1 Saneamiento básico, agua potable, acueducto y alcantarillado**

- Mejorar el saneamiento básico en la zona rural con construcción de pozos sépticos para proteger las fuentes hídricas.
- Mejorar los niveles de separación de los residuos orgánicos e inorgánicos.
- Actualización, implementación y fortalecimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- Reconocimiento y apoyo a los recicladores de oficio del municipio.
- Construir plantas de potabilización de agua en zona rural.
- Fortalecer banco de tierras para proteger las fuentes hídricas.
- Aumento en la cobertura del servicio de acueducto en el municipio.
- Fomentar proyectos de reforestación para la protección de microcuencas.
- Crear estrategias de promoción y supervisión del uso y manejo adecuado del agua y servicios públicos.

### **6.2 Conservación del medio ambiente**

- Fortalecimiento e interlocución con movimientos sociales pro-ambientales.
- Desarrollar Programas Ambientales Escolares (PRAE)
- Implementar Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDAS).
- Continuar y fortalecer el proyecto de envaradera plástica.
- Dar continuidad al proyecto de guardabosques.
- Implementar el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (adaptación, mitigación, educación, sostenibilidad y monitoreo permanente).
- Implementar lineamientos de “Crecimiento Verde” contemplados en el CONPES 3934 de 2018.



### **6.3 Gestión del Riesgo**

- Propiciar estrategias para la prevención y mitigación del riesgo de desastres.
- Implementar lineamientos del Marco Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030.
- Fortalecer el concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Gestión de estrategia de reubicación de familias que se encuentren en zonas de alto riesgo no mitigable y cumplan con los requisitos de ley.

### **6.4 Protección y Bienestar Animal**

- Promover jornadas de sensibilización sobre adopción y tenencia responsable.
- Fortalecimiento y acompañamiento de la junta defensora de animales
- Promover jornadas masivas de vacunación, desparasitación y esterilización.
- Gestionar consecución de infraestructura para CBA.
- Construcción del parque para mascotas.
- Institucionalización del día “Caminata por los animales”.

## **DIMENSIÓN 7**

### **EL PEÑOL AVANZA EN COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO**

El Peñol debe apostarle a la construcción de capacidades locales para impulsar la competitividad territorial. El desarrollo económico local va de la mano con el desarrollo social, ambiental, rural y garantía de necesidades básicas, y conlleva la necesidad de realizar gestiones integrales con instituciones de orden Departamental y Nacional, públicas y privada, que nos acerquen a la meta de avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El desarrollo económico actual será insostenible a largo plazo si continuamos degradando la base de nuestros recursos naturales, generando altos costos para el ambiente y la sociedad, por lo que debemos generar competitividad de manera sostenible y con menos impactos ambientales. Al mismo tiempo, debemos mantener el ritmo de nuestro crecimiento económico, atendiendo a problemáticas sociales, como la pobreza, la desigualdad y construcción de paz.



El Peñol, además de su vocación agrícola, ha crecido de manera considerable en el ámbito de la construcción, dos apuestas de desarrollo local que deben fortalecerse de manera responsable, para así poder apostarle a un municipio competitivo que incentive la exportación de su producción a mercados extranjeros.

Uno de los potenciales más importantes, que se ha fortalecido en los últimos años, es el turismo, lo cual hace necesario hacer una apuesta para regular y potenciarlo, dejando elementos actualizados para lograr.

### ***Propuestas***

- Apoyar, fortalecer y acompañar los PYMES locales.
- Promover la formalización y desarrollar alianzas con centrales de empleo.
- Fortalecimiento la Secretaria desarrollo económico y turismo
- Fomentar la empleabilidad local.
- Crear incentivos para emprendedores mediante la implementación de capital semilla.
- Crear estrategias para el sector productivo del municipio especialmente el sector de la construcción y la confección a nivel local.
- Implementación, fortalecimiento y capacitación de la asociación de comerciantes.
- Formulación e implementación de la política pública de la confección (conpes3866/2016) (3527/2008)

### ***7.1 Turismo***

El municipio de El Peñol, a pesar de ser un pueblo receptor de turistas atraídos por sus bondades y bellezas, no ha sido pensado ni planeado históricamente como un municipio turístico. Como territorio poseemos un potencial importante en el turismo natural, cultural, agrícola, comercial, entre muchos otros, que puede ser explotado, convirtiéndose en un municipio más atractivo para visitantes y la inversión privada.

A partir de la creación de la Mesa de Turismo y posteriormente con la creación de la Oficina de Turismo, en los últimos años se ha impulsado este sector en nuestro municipio de una manera más eficiente, gracias a la ayuda de algunos grupos con asiento en la localidad. Sin embargo, las acciones institucionales deben propender aún más por desarrollar la capacidad turística del municipio con la adecuación,

recuperación y creación de espacios y la promoción y acompañamiento que desde lo administrativo se logre hacer.



**SANDRA  
DUQUE**

### ***Propuestas***

- Crear estrategias para fomentar el desarrollo del Turismo Cultural, Turismo de Compras y el Ecoturismo.
- Implementar los lineamientos de la Política Pública de Turismo.
- Potenciar ventajas competitivas del sector turismo
- Crear nuevas rutas como una forma de fomento del turismo y del patrimonio inmaterial del municipio.
- Promover proyectos para el embellecimiento paisajístico.
- Crear estrategias para la conservación del patrimonio cultural.
- Fortalecer y posicionar la feria turística peñolense.
- Fortalecimiento de la oferta turística municipal.
- Apoyar la formalización y legalización de los grupos organizados que prestan servicios de turismo en el municipio.
- Propender por incentivar el turismo con buenas prácticas ambientales y sostenibles con el medio ambiente y las comunidades.
- Recuperar y conservar atractivos turísticos.



## ANEXO 1

### EL PEÑOL Y LA AGENDA ANTIOQUIA 20-40

No es posible hablar de Desarrollo sin planeación. Partiendo de esta premisa, hemos querido alinear nuestro programa de gobierno con la *Agenda 20/40*, una ruta que marcará la navegación que nos permitirá avanzar con liderazgo y determinación en lo municipal y en lo regional.

Reconocerle y darle la importancia que merece a esta proyección será una apuesta trascendental en nuestro programa de gobierno y por esto hemos decidido darle este nombre e integrarlo dentro de nuestra estructura como un anexo que transversalice nuestro quehacer como administración y que nos permite avanzar en nuestro ideal de ser un municipio líder en la región.

Para lograr este desarrollo integral, es necesario realizar una actualización seria, participativa y responsable de todos los planes y apuestas que hasta este 2023 sirvieron de ruta de navegación como los planes de educación, cultura, turismo, juventud, ambiental, etc.

Asimismo, es inevitable hacer una revisión de las políticas públicas vigentes en el municipio, las cuales en su mayoría no se han materializado y se encuentran solo en el papel, sin haber logrado su principal objetivo: conducir la realidad hacia una situación social deseada.

La integración regional es otra de las apuestas ineludibles que como territorio con prospectiva debemos impulsar; es bajo una interacción institucionalizada, en el marco de un esquema asociativo horizontal con los demás municipios de la región, que se logra crecer. Actualmente pertenecemos a la Provincia del Agua, Bosques y Turismo y debemos seguir potenciando nuestra participación en este esquema asociativo.

En cuanto a las apuestas que desde los órganos internacionales se formulan, El Peñol no puede quedarse relegado a una perspectiva local sino ampliar su horizonte y sintonizarse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La puesta en marcha de esta *Agenda 20/40* y de toda la visión que como administración tendremos para lograr los cambios sociales que queremos.

#### **Propuestas**

Fortalecer nuestra presencia en la Provincia del Agua, Bosques y Turismo del Oriente Antioqueño.



**SANDRA  
DUQUE**

- Revisión de Planes Municipales de Educación, Cultura, Deporte, Juventud, Medio Ambiente, Turismo, entre otros.
- Implementación de un laboratorio de políticas públicas.
- Avanzar en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y reducir las brechas detectadas por el Departamento Nacional de Planeación.
- Implementar alianzas público-privadas.
- Revisión minuciosa del tema catastral.
- Reglamentaciones complementarias del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, como el Manual Urbanístico, Manual de Plusvalía y Reglamentación de Planes Parciales.
- Adelantar estudios para la creación de la oficina de cooperación internacional, que nos permitan captar mayor número de recursos.
- Modernización de la administración pública, basada en justificación y estudios técnicos que demuestren su necesidad, conforme a la normatividad vigente.
- Construir una cultura de paz que se encuentre dentro del marco del posconflicto

28

## **FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Los recursos para llevar a cabo este programa de gobierno, el cual se materializará en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 – *Avancemos por El Peñol*, serán:

- Recursos propios.
- Sistema General de Participaciones (SGP)
- Sistema General de Regalías (SGR)
- Transferencias del sector eléctrico
- Recursos de cofinanciación.
- Recursos de crédito público.
- Recursos de cooperaciones internacionales.

El municipio de El Peñol actualmente está clasificado en sexta categoría (básico) y, por lo tanto, la asignación de recursos obedece a este criterio.

Durante nuestra gestión serán ejecutados de manera transparente y con sujeción a las normas de contratación estatal y presupuesto público.



**SANDRA  
DUQUE**

## ANEXO 2

### DATOS ESTADISTICOS

- Código DANE: 05541
- Región: Eje Cafetero
- Subregión (SGR): Oriente
- Entorno de desarrollo (DNP): Intermedio
- Categoría Ley 617 de 2000: 6
- Extensión: 145 Km<sup>2</sup>
- Población: 22.798 Habitantes (2023)
- Densidad poblacional: 157,23 Hab / Km<sup>2</sup> (2023)

### DATOS ESTADISTICOS

#### 1. Demografía y población

##### **Población desagregada por sexo**

**Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP – 2023**

Hombres: 11.149 (48.9%)

Mujeres: 11.649 (51.1%)

##### **Población desagregada por área**

**Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP – 2023**

Población urbana: 13.029 (57.2%)

Población rural: 9.769 (42.9%)

#### **INFORMACIÓN SISBEN**

**Información SISBEN IV Fuente: DNP – 2022**

Fichas	Hogares	Personas
6.006	6.016	17.300

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
3.482	8.014	4.998	806



**SANDRA  
DUQUE**

## 2. Finanzas públicas

Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE, 2020-2021

### **GASTOS TOTALES**

2020: \$ 1.1483.610.05  
2021: \$ \$ 1.737.349.63

### **INGRESOS TOTALES**

\$ 1.184.578.03  
\$ 1.526.987.50

Rubros de operaciones efectivas de caja a nivel per cápita (Pesos corrientes)

Ingresos locales Per cápita	\$ 1.526.988
Ingresos corrientes Per cápita	\$ 457.083
Ingresos tributarios Per cápita	\$ 304.821
Ingresos Per cápita por impuesto predial	\$ 91.515
Ingresos Per cápita por impuesto a la industria y al comercio	\$ 58.285
Ingresos no tributarios Per cápita	\$ 48.258
Gastos locales Per cápita	\$ 1.737.350
Gastos corrientes Per cápita	\$ 176.162
Gastos de funcionamiento Per cápita	\$160.051
Regalías per cápita (valor efectivamente girado al municipio)	\$ 0
Transferencias nacionales (SGP, etc.) per Cápita	\$ 668.825

30

Operaciones efectivas de caja (Millones de pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT – 2021

A Ingresos: \$ 33.757	B Gastos: \$ 38.408	C.3. Déficit/Ahorro (corriente): \$ 6.210
A.1. Corrientes: \$ 10.105 A.1.1. Tributarios: \$ 6.739 A.1.2. No Tributarios: \$ 1.067 A.1.3. Transferencias: \$ 2.299	B.2. Corrientes: \$ 3.894 B.2.1. Funcionamiento: \$ 3.538 B.2.2. Deuda Pública: \$ 356	

D.4. Ingresos de Capital: \$ 23.652	F.5. Gastos de Capital: \$ 34.513	G.6. Déficit/Superávit (total): \$- 4.650
H.7. Financiamiento (total): \$ 4.650	H.7.1. Crédito interno y externo: \$- 765	

### **Resumen SGR**

(Total de recursos asignados per cápita - SGR (Bienio) - Pesos corrientes)  
\$ 88.065

Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017-2018



**Resumen SGP**

(Total de recursos asignados per cápita - SGP - Pesos corrientes)

\$ 489.684

Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2021

**Resumen ingresos corrientes**

(Total de recaudo de ingresos corrientes per cápita - Pesos corrientes)

\$ 457.083

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2021

Sistema General de Regalías (SGR)

SGR - Asignación presupuestal

Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)

	<b>Pesos corrientes</b>
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 520.257.889
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 408.584.578
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 556.954.939
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 382.811.240

Puntaje nuevo Índice de gestión de proyectos de regalías - IGPR

Fuente: DNP - SMSCE - Trim I 2022

100

Sistema General de Participaciones (SGP)

SGP - Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

Fuente: DNP - SICODIS SGP 2021

<b>Categoría</b>	<b>Pesos corrientes (2021)</b>	<b>% (2021)</b>
Educación	\$ 441.971.554	4,08%
Salud	\$ 5.115.270.157	47,25%
Agua potable	\$ 1.084.803.299	10,02%
Propósito general	\$ 3.862.104.864	35,68%



**SANDRA  
DUQUE**

Alimentación escolar	\$ 51.199.355	0,47%
----------------------	---------------	-------

Ribereños	\$ 0	0,00%
Resguardos indígenas	\$ 0	0,00%
Primera infancia	\$ 0	0,00%

32

SGP - Porcentaje de ejecución presupuestal por sector

Fuente: DNP a partir de información del FUT y SICODIS SGP - 2016

Nota: Los datos del departamento corresponden a promedios simples de la variable a nivel de los municipios que lo conforman.

Educación	94,28%
Salud	97,27%
Agua	54,30%
Libre destinación	0,00%
Deporte	100,00%
Cultura	90,79%
Libre inversión	34,53%
Alimentación escolar	96,99%

Recursos Propios

Porcentaje de inversión con recursos propios

Fuente: DNP a partir de información del FUT 2012-2020

2012	20,59%
2013	11,38%
2014	12,35%
2015	9,13%

2016	17,74%
2017	15,53%
2018	12,75%
2019	12,44%
2020	16,64%

Desempeño fiscal  
Indicador de desempeño fiscal  
Fuente: DNP - 2021

Nota: Los datos del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal han sido calculados con la metodología actualizada a 2020

	<b>2021</b>
Componente de resultados fiscales	58,8
Componente de gestión financiera	73,3
Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	61,7

Componente de gestión financiera  
Fuente: DNP – 2021

	<b>2021</b>
Capacidad de Ejecución de Ingresos	149,6
Capacidad de Ejecución de Inversión	78,6
Nivel de Holgura	35,2
Bonificación de Esfuerzo Propio	0,0

Componente de resultados fiscales  
Fuente: DNP – 2021

	<b>2021</b>
--	-------------

Dependencia de las transferencias	48,9
Relevancia Formación Bruta de Capital fijo	15,7
Endeudamiento de Largo Plazo	37,8
Ahorro Corriente	61,5
Balance Fiscal Primario	5,7

### 3. Ambiente

Gestión de riesgo de desastres

Eventos de desastres

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – 2021

<b>Desastre por tipo de evento</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Avenidas torrenciales	0	0,00%
Movimientos en masa	2	100,00%
Erupciones volcánicas	0	0,00%
Incendios forestales	0	0,00%
Inundaciones	0	0,00%
Sequías	0	0,00%
Sismos	0	0,00%
Total acumulado de eventos de desastres	2	0,00%

Inversión anual en gestión del riesgo

Fuente: DNP a partir de información del FUT – 2020

Conocimiento del riesgo	\$ 0
Reducción del riesgo	\$118.675.932
Manejo de desastres	\$89.687.561
Fortalecimiento institucional	\$ 252.880.023



#### 4. Vivienda y servicios públicos

Cobertura de acueducto (Censo)

Fuente: DANE - 2018

93%

Cobertura de alcantarillado (Censo)

Fuente: DANE - 2018

62.1%

Cobertura de acueducto (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2021

2.5%

Cobertura de alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2021

2.5%

Penetración de banda ancha

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2021

34.3%

Cobertura de energía eléctrica rural

Fuente: UPME - 2019

99.1%

Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2018

1.1%

Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2018

23.7%

#### 5. Educación

Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2020

	<b>Cobertura Bruta</b>	<b>Cobertura Neta</b>
Transición	87.46 %	78.9 %
Educación primaria	96.39 %	85.07 %
educación secundaria	105.45 %	76.05 %
educación media	69.65 %	41.67 %



**SANDRA  
DUQUE**

educación - Total	94.19 %	85.5 %
-------------------	---------	--------

#### Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2020

Tasa de transito inmediato a la educación superior	55.74%
Cobertura neta en educación – Total	85.50%
Cobertura neta en educación básica	85.90%
Cobertura neta en educación media	41.67%
Cobertura neta en educación secundaria	76.05%
Cobertura neta en educación primaria	85.07%
Cobertura neta en transición	78.90%
Cobertura bruta en educación – Total	94.19%
Cobertura bruta en educación básica	100.92%
Cobertura bruta en educación media	69.65%
Cobertura bruta en educación secundaria	105.45%
Cobertura bruta en educación primaria	96.39%
Cobertura bruta en transición	87.46%

36

#### Permanencia y rezago

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2020

1.16%

Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2020

7.16%

#### Calidad

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

Fuente: ICFES – 2021

47.06 pts

Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES – 2021

48.91 pts

## 6. Salud

### Aseguramiento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2021

Afiliados al régimen contributivo:	5.777
------------------------------------	-------



**SANDRA  
DUQUE**

Afiliados al régimen subsidiado:	11.699
Afiliados a regímenes especiales :	292

Cobertura del régimen subsidiado

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2021  
98,4%

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2020  
5.2

Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2016  
50.31

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2020  
11,8

Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2020  
77,3%

## **7. Convivencia y seguridad ciudadana**

Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes

Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE - 2020  
68,9

Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes

Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE-2020  
174.56



Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes  
Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE - 2020  
45.94

Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes  
Fuente: DNP, con datos de Medicina Legal y DANE-2019  
182.0134

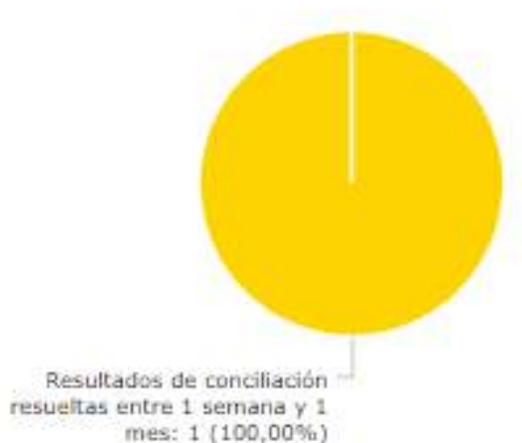
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes  
Fuente: DNP, con datos de Medicina Legal y DANE - 2019  
102.7

**Medidas correctivas al Código Nacional de Policía más impuestas en la entidad territorial**  
**Fuente: DNP, con datos del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional – 2020**

Incumplir ordenes de policía	75.75%
Riñas	7.13%
Irrespeto a la policía	3.01%
Porte de armas	2.54%
Agresión física	2.38%
Otros	9.19%

## 8. Justicia y derecho

Resultados de conciliación extrajudicial en derecho por tiempos de resolución  
Fuente: Ministerio de Justicia y el Derecho - 2021





**Nota 1:** La diferencia de totales entre los datos de resultados de conciliación por tipo de resultado y los resultados de conciliación por tiempo de resolución se debe a que hay casos en trámite de los que aún no se ha hecho un reporte de estado.

**Nota 2:** Los resultados de conciliación pueden exceder el número de solicitudes de conciliación, en la medida en que en el proceso de la conciliación pueden existir multipartes y por consiguiente, varios resultados asociados. Por ejemplo, un convocante que cita a tres convocados y con cada uno de ellos puede obtener un resultado diferente.

## 9. Ordenamiento territorial

Gestión del ordenamiento territorial

Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo)

Fuente: DNP a partir de información del FUT y el IGAC – 2020

6,1

**Nota 1:** Los datos departamentales y nacional corresponden a promedios simples del recaudo efectivo por impuesto predial a nivel de los municipios de los departamentos de consulta y de la nación.

Uso de instrumentos de ordenamiento territorial

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2020

Plusvalía: NO
Predial: SI
Delineación: SI
Valorización: NO

Catastro: predios, avalúos y estado

Fuente: IGAC – 2021

Urbano	Rural	Total
Predios	4.713	7.552
% de predios	38,4%	61,6%
Estado	Actualización parcial	Actualización parcial

## 10. Medición de desempeño municipal



2021				
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	40,70	201	54,26	903
Resultados	70,13	93	68,82	398
Índice final de desempeño municipal	40,85	201	54,10	901

Ranking MDM  
40.85 bajo

Componente de gestión  
Ranking gestión  
40.70

### Componentes de gestión

	PUNTAJE 2021
Mobilización de recursos	45,91
Ejecución de recursos	1,41
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	48,81
Gobierno abierto y transparencia	66,67

#### Móvilización de recursos propios

- Ingresos tributarios + no tributarios - recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Participación de los recursos propios en la inversión

#### Ejecución de recursos

- Ejecución del Sistema General de Participaciones
- Ejecución de recursos propios



**SANDRA  
DUQUE**

- Ejecución de otras fuentes
- Cumplimiento en el plazo inicial de los proyectos de regalías (SGR)

### **Ordenamiento territorial**

- Recaudo predial efectivo
- Uso de instrumentos de recaudo de OT

### **Gobierno abierto y transparencia**

- Organización de la información
- Rendición de cuentas
- Atención al ciudadano



Componente de resultados  
Rankings resultados  
7.013 medio

	<b>Puntaje 2021</b>
Educación	56,51
Salud	89,53
Acceso a servicios públicos	45,29
Seguridad	89,18

### **Educación**

- Cobertura de educación media
- Cobertura de transición
- Pruebas SABER 11, matemáticas y lenguaje

### **Salud**

- Mortalidad infantil
- Cobertura de vacunación pentavalente
- Cobertura de salud

### **Acceso a servicios públicos**

- Cobertura de energía rural
- Penetración de internet
- Cobertura de acueducto y alcantarillado



**SANDRA  
DUQUE**

### **Seguridad**

- Hurtos por cada 10,000 habitantes
- Homicidios por cada 10,000 habitantes
- Casos de violencia intrafamiliar por cada 10,000 habitantes

**Nota:** Todos los indicadores per cápita o de población se han calculado con base en las proyecciones de población del DANE para la entidad territorial y año de cálculo respectivo, a menos que haya una nota que indique lo contrario.

42

---

i Al respecto se puede consultar información de la Organización de las Naciones Unidas:  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

ii El texto completo puede ser consultado en la página del Departamento Nacional de Planeación – DNP:  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>

iii La batería completa de indicadores se puede consultar en el siguiente enlace:  
[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Indicadores\\_Globales\\_ODS\\_oficial.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Indicadores_Globales_ODS_oficial.pdf)